

MEMORIA DE CALIDADES

- Cimentación y estructura de hormigón armado y forjado plano, según proyecto.
 - Fachada: monocapa de color blanco.
 - Tabiquería en bloque de ladrillo del 9 cm y exterior con ladrillo del 12 cm. División interior entre viviendas de doble tabique con aislante intermedio. Interiores con yeso proyectado para pintar con pintura plástica en paramentos verticales.
 - Solado y alicatado en vivienda porcelánico 1ª calidad.
 - Terraza exterior en porcelánico, modelos antideslizantes según dirección facultativa.
 - Carpintería exterior de aluminio con rotura de puente térmico serie Élite compacto o similar.
 - Persiana de lamas de aluminio macizo en color y ventanas compactas con cinta. Puerta principal de la vivienda en color, con cerradura de seguridad.
 - Doble cristal 4+14+4 Climalit o similar.
 - Puertas de DM en color blanco, con tapajuntas de 9cm. Armarios con puertas abatibles en color blanco, cajoneras en armarios, baldas y barra de colgar.
 - Cerrajería en puertas interiores en acero.
 - Cocina amueblada y encimera de Silestone grupo 1.
 - Pintura interior de la vivienda en liso, color blanco.
 - Fontanería de PP-R y saneamiento de PVC homologado. Puntos de agua en terraza.
 - WC suspendido Roca Gap o similar. Mamparas. Espejo. Ducha efecto Rain.
 - Iluminación en exterior e interior (comedor, cocina, pasillo y baños) de la vivienda, salvo decorativas.
 - Mecanismos interiores de la marca Niessen Zenit según norma de reglamento baja tensión. Tomas de fuerza en cocina para instalaciones de electrodomésticos.
 - Puntos de teléfono y televisión en salón, cocina, dormitorios.
 - Antena de televisión.
 - Aerotermo de 110 litros de capacidad para agua caliente sanitaria.
 - Preinstalación de aire acondicionado por conductos.
 - Electrodomésticos incluidos: horno, microondas, lavavajillas integrado, vitrocerámica, campana y frigorífico.
 - Jardín para las plantas bajas.
 - Terraza y solárium para las plantas altas.
 - Cocina de verano en solárium.
 - Piscina comunitaria.
- La sociedad vendedora se reserva el derecho de efectuar en las obras las modificaciones que oficialmente le sean impuestas y aquellas que fuesen motivadas por exigencias técnicas, jurídicas o comerciales.
- Este documento no es contractual.